

CUESTIONARIO PARA CANDIDATOS EN ELECCIONES A GOBIERNO Y JUNTA COAM 2011

1. ¿Está al corriente de la tasa de desempleo entre los arquitectos de Madrid? ¿Qué fuentes maneja?



PROCOAM_No conocemos las cifras, pero es evidente que el desempleo entre los arquitectos ha de ser muy alto, al igual que el del resto del sector de la edificación.



(aA)_Estimamos que la tasa de desempleo debe ser similar a la media nacional publicada por el Sindicato de Arquitectos, en torno a un 35%.



COAM ACTIVO_La situación actual que atraviesan los arquitectos es muy preocupante. Con independencia de la tasa de desempleo, y sin tener en cuenta las distintas relaciones contractuales, actualmente sobrepasa el 33% de los arquitectos. A lo que hay que sumar de una u otra manera a aquellos arquitectos que hacen otro tipo de trabajos no relacionados con su formación.

La información (por desgracia) es fácil encontrarla, el informe del CSCAE, páginas web y foros, vuestra propia página web, encuestas, etc...



RESET_ Evidentemente, conocemos la situación general de la profesión porque la sufrimos. Hemos estudiado la encuesta del Sarq donde se informa de un paro del 32,4% y recibimos el estudio del CSAE que afirmaba que la mitad de los estudios de Madrid habían cerrado. Desgraciadamente la realidad es todavía más cruda. Hoy muchos estudios y autónomos afirman en las encuestas que tienen trabajo pero si analizamos el volumen y el rendimiento del mismo, el trabajo que tienen no les da para subsistir.



OTRA COSA_ Estamos al corriente de la tasa. Las fuentes que se manejan en el Colegio, son las que reflejan la reducción del número de visados actuales. Pero no hay fuentes fiables, dado que en ninguna refleja la "figura del falso autónomo" o arquitectos autónomos sin trabajo y otras situaciones de irregularidad en nuestra profesión.

2. ¿Qué medidas tomará si gobierna el colegio, para ayudar a los arquitectos en esta situación?



PROCOAM: Nuestro programa se ha redactado pensando en el beneficio de todos los arquitectos, con independencia de la forma en que ejerzan la profesión. Toma en cuenta la situación actual de los que están en paro y los autónomos con baja o nula actividad, que son probablemente la mayoría del colectivo.

Pueden conocerlas acudiendo al mismo en nuestro blog



(aA)_ (aA) opta a Junta de Gobierno dentro de la candidatura ABIERTO, pero hasta ahora ha trabajado en estos años, desde la Junta de representantes, reivindicando mejoras para las condiciones laborales de los arquitectos empleados. AJAM, el precursor de Asociación de Arquitectos, impulso la creación de la Comisión de Jóvenes para el estudio de los problemas específicos de inicio de la profesión. Es una lástima que los grupos de gobierno la han ninguneado sistemáticamente y nuestras denuncias en ella (mínimos de convenio de administrativos, ofertas para estudiante solo por encima del salario mínimo interprofesional...) hayan caído en saco roto.

Seguiremos trabajando en la mejora de las condiciones laborales de los arquitectos empleados en el convencimiento de que están redundarán en toda la profesión.



COAM ACTIVO_Defender la creación de una nueva legislación de naturaleza laboral que ampare la situación específica de los arquitectos, como así tienen actualmente en el sector, los

ingenieros, en la que se recojan sus derechos y sus obligaciones a los que se ven avocados las partes contratantes.

También trabajar en el sector de los TRADE, a través de la búsqueda de la suscripción del primer AIP en el sector de los arquitectos, velando por unos mínimos de contratación que sean dignos y respetuosos para el arquitecto que comienza.

Reforzar los servicios de información jurídica colegial respecto a aquellos arquitectos que se encuentren en situación de desamparo, al que podrán acudir a exponer su problema.



RESET_ En este momento la principal labor del Colegio ha de ser abrir nuevos ámbitos de trabajo para lo cual ha de hacer ver a la sociedad de que se necesitan actuaciones en la edificación y en la ciudad para mejorar su eficiencia medioambiental y social. Rehabilitar energéticamente un edificio de los años 40, 50 ó 60 se amortiza por ahorro energético en 9 años, esto tenemos que explicarlo y ponerlo en marcha. Sólo en este ámbito hay más de 1.000 millones de euros de honorarios que se pueden poner en juego y crear trabajo para muchos compañeros. Pero hay más ámbitos: planeamiento para reestructurar la ciudad y hacerla mas eficiente, certificación en la edificación (ite, habitabilidad, calificación energética,..)

OTRA COSA ES POSIBLE

OTRA COSA_ En nuestro programa figura cómo ayudar a los arquitectos sin empleo: vamos a crear un Centro de negocio capaz de liderar el modelo profesional, el colegio ha de ser el motor de búsqueda de empleo para el arquitecto. Para ello, vamos a crear un Departamento de expansión de negocio en busca de nuevas áreas temáticas de trabajo, nuevas formas de trabajar y nuevos mercados geográficos. Un Gabinete asesor internacional que ayude al arquitecto en su búsqueda de empleo en el extranjero.

Que la Nueva Sede funcione como estudio de Arquitectos, que puedan disponer de un espacio de trabajo con todos los medios y asistencia profesional que le puede proporcionar el Colegio, es decir "La Casa del Arquitecto".

Vamos a fomentar una formación de postgrado de calidad a través de acuerdos COAM-Universidad, que el estudiante tenga una presencia activa en el Colegio desde antes de su colegiación y el COAM ayude a los nuevos arquitectos en su incorporación al mundo laboral.

3. ¿Cuál cree que es la situación de los arquitectos empleados en empresas y estudios de arquitectura? ¿Existe precariedad?



PROCOAM: Como todos los trabajadores en la actualidad y los del sector de la edificación en particular padecen precariedad, temor al paro, bajos salarios, en ocasiones exigencias desmedidas y economía sumergida.



(aA)_La precariedad en los arquitectos empleados, sobre todo por estudios de arquitectura, es un hecho innegable, por la que muchos han pasado y los jóvenes titulados siguen pasando.



COAM ACTIVO_Actualmente y debido a la situación que viene atravesando el sector de la construcción, se están produciendo situaciones que generan indefensión (siempre como no, al más débil) lo que implica una precariedad laboral, que carece de justificación alguna. La contratación (laboral, autónomo y TRADE) en cualquiera de sus modalidades, ha de ser respetuosa con la legalidad vigente. Bajo el respeto mutuo de las Partes reflejado a través de un contrato legal, desaparecerá la precariedad.



RESET_ Desgraciadamente en el paso de la profesión del gremio a la empresa, la profesión no ha sabido crear estructuras empresariales sólidas que tejan relaciones laborales estables. Nuestras empresas mayoritariamente son débiles y su relación con sus empleados muy precaria.

OTRA COSA ES POSIBLE OTRA COSA_ En gran parte de los casos sí hay precariedad laboral con la figura del falso autónomo.

4. ¿Qué medidas propone a favor de los arquitectos empleados en empresas y estudios de Arquitectura? ¿Cómo piensan mejorar su situación? ¿Qué razones tienen estos arquitectos para colegiarse?



PROCOAM: El Colegio ha de actuar, en el ámbito de sus competencias, velando porque se cumpla lo que fijan nuestras Normas Deontológicas: respeto de la autonomía e independencia en el ejercicio profesional de los arquitectos sea cual sea su forma de ejercer la profesión; por tanto, también en el caso de los arquitectos empleados. La forma de mejorar su situación no es otra que incrementar el celo de la Comisión Deontológica colegial.

Los arquitectos empleados tienen la obligación legal de estar colegiados para ejercer su profesión como el resto de sus compañeros. Por otra parte una excelente razón para estar colegiado es trabajar para que tengamos un mejor Colegio.



(aA) Asociación de Arquitectos apoyará al Sindicato de Arquitectos en la lucha por un convenio específico para arquitectos o la adhesión al Convenio de oficinas técnicas y despachos de ingeniería.

A los arquitectos asalariados les quedan pocas razones para colegiarse a la vista de la gestión de la última Junta de Gobierno del grupo COAM-ACTIVO: subida de cuotas de hasta un 100%, publicidad a ofertas de trabajo de baja calidad simplemente cumplidoras de la legalidad vigente sin mayor exigencia, cuotas por préstamos de libros en fondos donados por compañeros...

En cualquier caso pensamos que todo esto cambiará si entra un nuevo grupo de gobierno como ABIERTO, del cual forman parte 2 candidatos del grupo (aA) y que lucharan desde dentro por estas reivindicaciones y por UN COLEGIO PARA TODOS.



COAM ACTIVO_Las medidas, son fundamentalmente ofrecer y aumentar la información profesional (jurídica) a la hora de contratar. Las Partes han de conocer todas las reglas del juego con las que van a trabajar. Hay un gran desconocimiento que lleva a los arquitectos a situaciones lamentables.

Todos los colegiados tendrán acceso básico a toda la información y asesoramiento que les sea necesaria a la hora de ser Parte en un contrato.



RESET_ Promover un convenio específico para estudios de arquitectura que recoja las especificidades de la profesión.

En base a ese convenio y a sus categorías laborales pactadas, el Colegio ha de generar un estudio de costes de cada tipo trabajo. Ese estudio deberá ser difundido como principal argumento con el que luchar contra las bajas temerarias. El convenio y el estudio de costes han de ser el punto de partida para que nos concienciamos de la ausencia de viabilidad de nuestra profesión por debajo de unos costes mínimos.

Crear en menos de un año un Registro de Experiencia Profesional que permita que cada vez que se vise un trabajo profesional quede acreditado en el COAM además del arquitecto que lo firma, también el arquitecto que ha trabajado como colaborador en el proyecto.

Esto permitiría que los arquitectos empleados pudieran ir adquiriendo su propio currículum profesional que podría con los años y la acumulación de experiencia ir poniéndose en valor. Para ello habría que impulsar que en los concursos públicos el convocante valorara no solo el

currículum del empleador, sino también el del empleado, en base a certificaciones aportadas por el Registro de Experiencia Profesional.

Esta iniciativa facilitaría el que se apreciara y remunerara la carrera laboral del arquitecto empleado, el que los estudios acumularan experiencia técnica y que las estructuras empresariales de la profesión fueran más sólidas.

OTRA COSA ES POSIBLE

OTRA COSA_ Proponemos que haya un convenio con la Administración para regular el epígrafe en el que se tenga que encuadrar el arquitecto como trabajador como cuenta ajena. Nos remitimos a nuestro programa electoral y como hemos dicho en el apartado 2, que el COAM funcione como motor de búsqueda de empleo para el arquitecto, la Nueva Sede como estudio de arquitectura y una mejor formación. Remitimos a nuestro programa electoral para profundizar en estos puntos.

5. ¿Cuál cree que es la situación de los arquitectos jóvenes que intentan comenzar su ejercicio profesional por cuenta propia? ¿Cómo piensan mejorar su situación?



PROCOAM: Es muy difícil para la mayor parte de ellos. Opinamos que hay que insistir ante las administraciones en que reduzcan las exigencias desmedidas de experiencia para el acceso a al contrata pública. También deben beneficiarse de un COAM que les brinde orientación y asesoramiento gratuitos.



(aA)_La situación es muy difícil para los que están, más para los que empiezan. Solo les recomendamos que no basen su estrategia en bajar los precios: la Asociación de Arquitectos (aA) publicará BAREMOS ORIENTATIVOS, cuya publicación solo está prohibida a los colegios profesionales, para orientar en este sentido.

Por otro lado en la candidatura ABIERTO hay compromiso, entre otros, para crear una oficina de asesoramiento en Seguros de Responsabilidad civil para abrir el mercado de los seguros más allá de la mutua de los arquitectos, para negociar en conjunto, de forma similar a como AJAM sacó la iniciativa de SEGURAJAM.



COAM ACTIVO_La situación como ya he apuntado antes es complicada, la crisis económica afecta muy directamente a nuestro sector y pese a no ser responsables de la misma, somos los agentes más afectados.

Vamos a trabajar porque los arquitectos jóvenes que comienzan de manera independiente, se les reconozcan mayores coberturas sociales, ya sea a nivel del Estado, así como frente a HNA. Vamos a trabajar también el sector de las ayudas y subvenciones de las administraciones Públicas y entidades privadas relativas a los que comienzan con su andadura profesional., y ayudar a aquellos arquitectos que tengan posibilidades de optar a las mismas.



RESET_ Un colegio que abra nuevos ámbitos de trabajo generará nuevos mercados donde un estudio joven puede competir en mejores condiciones que en otros mercados ya maduros.

Es fundamental que estos nuevos estudios adquieran costumbres empresariales sanas para lo cual se debe apoyar desde el colegio su formación como empresa poniendo a sus disposición asesoría gratuita y documentos tipo colgados en red, desde contratos tipo hasta modelos de proyectos por tipo de obra. Esta iniciativa generaría costumbres comunes que ayudaría a que nuestra profesión se relacionase mejor con la sociedad que le contrata.

OTRA COSA ES POSIBLE

OTRA COSA_ Malísima. Atraviesan una situación actualmente muy complicada acentuada por la actual crisis económica.

Podemos mejorar su situación, como hemos dicho anteriormente, estableciendo el COAM como “La casa del Arquitecto”, donde puedan tener un espacio de trabajo y disponer de todos

los medios y asistencia profesional a su alcance que le puede facilitar el Colegio, sin necesidad de tener que abrir un estudio con lo que conlleva de gastos.

6. ¿Está al corriente de la existencia de otros tipos de ilegalidad en el empleo de los arquitectos?: estudiantes y trabajadores sin salario, meses de prueba pre-empleo sin salario, incumplimiento de convenios tipo COIE (estudiantes)



PROCOAM: Estamos totalmente en contra de que se trabaje gratis y también en contra de que se haga con incumplimiento de la legalidad laboral y los convenios.



(aA)_Somos conscientes del descontrol de la contratación de estudiantes de arquitectura (porque la hemos padecido) y como esto perjudica sobre todo a los jóvenes arquitectos. Estamos seguros que desde el colegio se puede hacer un control más riguroso, con la colaboración de la Universidad y en este sentido exigiremos y trabajaremos.

También existen irregularidades en arquitectos contratados por la administración, lo que da pie a acciones de dudosa legalidad. Las universidades deberán tener especial cuidado en la contratación de becarios, que no siempre lo hacen.



COAM ACTIVO_Si, conocemos la situación. Es habitual abrir el ordenador y comprobar en cualquier página web o foros de arquitectos, lo que algunos compañeros están padeciendo. Es preocupante que esta situación de indefensión se produzca más dentro de los estudios, es decir entre compañeros, que con otras entidades involucradas, tales como constructoras, promotoras, etc,...

También no podemos olvidarnos de las Administraciones Públicas, de las rebajas usureras de los honorarios, de lo que cuesta participar en un concurso, con garantías mínimas de obtener algo. Es otro campo en el que también vamos a trabajar, el sector público y la contratación de arquitectos.



RESET_ Si. En este tipo de situaciones hay dos responsabilidades, la del falso empleador por realizar estas ofertas y la del falso empleado por aceptar trabajar en estas condiciones. Estas situaciones generan competencia desleal entre empresarios y entre empleados.



OTRA COSA_ Sí, tenemos conocimiento que se están dando este tipo de irregularidades.

7. ¿Cómo piensa ayudar a solucionar el problema de la precariedad laboral y la ilegalidad a través la figura del falso autónomo?



PROCOAM: No es una competencia del COAM sino de la inspección de trabajo. El colegio puede sin embargo ofrecer asesoramiento legal tanto a los arquitectos empleados como a sus empleadores. También puede velar por el cumplimiento de las Normas Deontológicas y ofrecer sus servicios de mediación si las partes lo solicitan.



(aA)_Hay que empezar a exigir a la Inspección de Trabajo que haga su trabajo y que luche contra compañeros que realizan una competencia desleal. El endurecimiento de las sanciones, recientemente aprobado, por estos incumplimientos no será determinante pero algo ayudará. AJAM llevo al pleno del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos (CSCAE) una modificación de los estatutos generales de los colegios para que estas sanciones, contratación ilegal entre compañeros, sean considerados falta grave. La modificación está pendiente de todas las modificaciones para la adaptación la Ley Ómnibus y se deben aprobar en esta legislatura. No hay que olvidar que el gran perjudicado de todo esto es el arquitecto empresario que cumple la ley y sus arquitectos empleados.



COAM ACTIVO_Ya lo he comentado antes, a través de un refuerzo de los servicios jurídicos de información, e incluso defensa de las situaciones alarmantes ante la Inspección de Trabajo. Es fundamental mantener una colaboración muy estrecha con dicho organismo.



RESET_ Promoviendo estructuras empresariales más sólidas que puedan generar empleo más estable y cualificado e impulsando medidas de discriminación positiva de aquellos estudios que acrediten contratación estable y ajustada a convenio.

OTRA COSA ES POSIBLE

OTRA COSA_ Como hemos dicho en el apartado 4, proponemos que haya un convenio con la Administración para regular el epígrafe en el que se tenga que encuadrar el arquitecto como trabajador como cuenta ajena.

8. ¿Qué medidas activas proponen desarrollar en el colegio contra los estudios y oficinas de Arquitectura que emplean trabajadores de manera irregular? ¿Qué medidas activas puede proponer desarrollar en el colegio a favor de los arquitectos que estén empleados de forma irregular y que pidan al colegio que les ayude en la regularización de su situación (falsos autónomos, trabajadores en negro, trabajadores sin sueldo)?



PROCOAM: No es una competencia del COAM sino de la inspección de trabajo. El colegio puede sin embargo ofrecer asesoramiento legal tanto a los arquitectos empleados como a sus empleadores. También puede velar por el cumplimiento de las Normas Deontológicas y ofrecer sus servicios de mediación si las partes lo solicitan.



(aA)_Pensamos que los órganos deontológicos pueden actuar en estos conflictos entre compañeros, llegando a la inhabilitación si fuera necesario de aquellos contratadores ilegales. Esperamos que la asesoría laboral y jurídica preste apoyo y asesoramiento al ahora de denunciar. Las denuncias quizá sea mejor que la lleven letrados ajenos a la institución colegial.



COAM ACTIVO_La respuesta anterior contesta también a esta pregunta.



RESET_ El colegio no tiene competencias en materia de inspección laboral, pero si puede promover medidas positivas como que en los concursos públicos se valore la estabilidad y la experiencia de la plantilla de la empresa concursante.

OTRA COSA ES POSIBLE

OTRA COSA_ En el punto 3 de nuestro programa, proponemos crear un Gabinete de defensa de la profesión, donde se defenderán los derechos de todos los arquitectos.

Como hemos dicho en el apartado 4 y 7, proponemos que haya un convenio con la Administración para regular el epígrafe en el que se tenga que encuadrar el arquitecto como trabajador como cuenta ajena.

9. A falta de un convenio específico para arquitectos ¿Qué convenio cree que se debe aplicar como referencia?
- Convenio de Oficinas y Despachos de la Comunidad de Madrid.
 - Convenio colectivo nacional de empresas de ingeniería y oficinas de estudios técnicos
 - Un convenio específico a negociar, por las siguientes razones : (comparar con alguno de los dos convenios referenciados, y decir que ámbitos no son satisfactorios (salarial, horarios, vacaciones)



PROCOAM: El que empleados y empleadores consideren más adecuado.



(aA)_El convenio de oficinas técnicas y despachos de ingeniería es un primer paso necesario y viable. Un convenio específico es un objetivo muy a la larga y solo si al final el sector se organiza en sindicato y patronal. Sindicato ya existe, ahora habrá que promover una patronal.

(aA), entonces aún AJAM, estuvo en la fundación del sindicato, y estará activamente en la de la patronal, en la forma que sea.



COAM ACTIVO_Pretendemos luchar y trabajar por un convenio específico aplicable al sector específico de los arquitectos, que recoja tal como apuntas los derechos, deberes, y demás condiciones contractuales a las que las partes contratantes quedaran vinculadas. Si lo tienen los ingenieros, los abogados y otros profesionales ¿porque los arquitectos vamos a renunciar a ello?

La intervención a través del CSCAE en este tema es fundamental.



RESET_ El Colegio de Arquitectos debe promover un convenio laboral que recoja las especificidades de la profesión, y que sea justo para todas las partes (empleador y trabajador). Como el proceso puede ser más complejo y largo de lo deseable, pues no hay patronal definida, se hace necesario referenciar en el entretanto los acuerdos al convenio existente de Ingenieros y no al de oficinas y despachos administrativos como sucede ahora.

OTRA COSA ES POSIBLE

OTRA COSA_ Insistimos que hay que presionar a la Administración para que los arquitectos tengamos un convenio específico para arquitectos, con independencia de los convenios que se proponen, en todo caso, se ajusta más a la opción "c".

10. ¿Estaría dispuesto a eliminar de la bolsa de trabajo del COAM toda oferta de trabajo cuyas condiciones se encuentren por debajo de las establecidas en ese convenio?



PROCOAM: Si.



(aA)_Si, el colegio puede reivindicar condiciones por encima de las exigencias legales tal y como hacen otros colegios: es lo que consideramos su labor política. E incluso denunciar aquellos anuncios por otros medios que no cumplan los mínimos exigibles; es decir, proteger al arquitectos en todos los campos laborales.



COAM ACTIVO_Por supuesto, cuando consigamos un convenio para los arquitectos, sería el único que mediría las ofertas de trabajo de arquitectos.



Aunque la especificidad de nuestra profesión hace muy difícil la definición de un convenio laboral marco para todos los Arquitectos y todos los tipos de trabajo y siendo conscientes de que la ofertas en años anteriores han sido muy variadas y lo serán aún más en el futuro, como regla general no sólo será necesario eliminar de la Bolsa de Empleo del COAM todas oferta de trabajo cuyas condiciones se encuentren por debajo de las establecidas en el convenio, también lo serán aquellas ofertas que sean lesivas para los intereses de los colegiados y que no se encuentren reguladas por un estatuto común.

OTRA COSA ES POSIBLE

OTRA COSA_ Sin lugar a dudas

11. ¿Estima que un Acuerdo de Interés profesional es una solución para resolver la laboralidad en los estudios de arquitectura? ¿Cree que se ajusta legalmente a las condiciones de trabajo de un estudio de arquitectura?



PROCOAM: Puede ser una solución si lo consideran así las partes. Puesto que hay varias formas de trabajar en un estudio de arquitectura o de colaborar con este, es posible que en algunos casos se ajuste y en otros se trate lisa y llanamente de arquitectos empleados.



(aA)_NO, la figura del autónomo dependiente (TRADE) no es más que una clase de autónomo y en nuestro sector no especialmente extendido, lo que no hace necesario la redacción de un Acuerdo de Interés Profesional.



COAM ACTIVO_Es una opción más que vamos a ofrecer a los arquitectos, el campo legislativo a la hora de ejercer la profesión de arquitecto es muy amplio, y vamos a velar por la existencia de un AIP que reúna las condiciones mínimas que ha de regir todo trabajo profesional entre compañeros, queremos ser pioneros en lograrlo. El COAM ha defendido esta iniciativa en el CSCAE y ahora está cuajando.



RESET_ Ver las dos respuestas siguientes.

OTRA COSA ES POSIBLE

OTRA COSA_ Si el acuerdo contempla realizar trabajos competitivos, dignos y bien ejecutados que requiere, por tanto, la intervención de los arquitectos con todo lo que ello conlleva sí. Esto podría solucionar en parte, la laboralidad de los estudios, dado que los ingresos estarían en función de su categoría profesional.

12. ¿Considera que la figura del TRADE se adapta al ejercicio por cuenta propia de muchos arquitectos?



PROCOAM: Puesto que hay varias formas de trabajar en un estudio de arquitectura o de colaborar con este, es posible que en algunos casos se adapte y en otros se trate lisa y llanamente de arquitectos empleados.



(aA)_NO, no de una cantidad significativa de profesionales



COAM ACTIVO_Como ya he dicho es una opción más que nos permite la legislación actual, y que perfectamente tiene cabida en nuestra manera de ejercer la profesión.



RESET_ No. Realmente el TRADE es una contradicción en sus términos, pues no se puede ser “autónomo” y al mismo tiempo “dependiente económicamente” sin que se incurra en cierto conflicto conceptual. O bien al revés, un arquitecto con un encargo único pero de importancia también sería un TRADE, lo que no tiene sentido.

El concepto de TRADE viene a ser un parche para cerrar los ojos ante el verdadero problema que tienen varias profesiones, entre ella la nuestra, que no es sino la falta de homologación al sistema laboral normal. Otras profesiones muy cercanas, como los ingenieros, lo tienen resuelto sin más que configurar sus contratos dentro de lo prescrito por la legislación laboral, y sin duda el objetivo a medio plazo del colectivo de arquitectos debe ser ése.

Ahora estamos en crisis, pero la salida de la crisis se debe hacer en un marco de regularización absoluta de las relaciones laborales de los arquitectos empleadores y empleados.

OTRA COSA ES POSIBLE

OTRA COSA_ Hay muchos arquitectos que son auténticos autónomos y desconocemos el número de arquitectos que perciben la mayor parte de sus ingresos de un solo pagador

13. La anterior junta, realizó gestiones a través de un despacho de abogados para la firma de un AIP entre estudios de arquitectura y una asociación de arquitectos jóvenes. Si su candidatura resulta elegida ¿Favorecería la firma de un AIP? Explique sus razones.



PROCOAM: El Colegio puede ofrecer su asesoramiento legal y sus servicios de mediación. La conveniencia o no de firmar un AIP corresponde a las partes.



(aA)_NO, porque la figura del Autónomo dependiente no está extendida especialmente entre los arquitectos. Lo demuestra la poca acogida que hubo entre los arquitectos empleadores del COAM convocados por la Junta de Gobierno: solo acudieron 3 estudios y AJAM como representante de los trabajadores antes de que se constituyera el Sindicato



COAM ACTIVO_Por supuesto. Estas gestiones y los esfuerzos de regularizar la situación de los estudios de arquitectura se deberían haber iniciado antes, en época de vacas gordas, pero ha sido la Junta actual la que ha cogido el toro por los cuernos y nosotros vamos a ir más allá para concretar estas iniciativas.



RESET_ Hay una cuestión previa a un AIP, y es que ese tipo de acuerdos se deben firmar entre un colectivo de trabajadores y una patronal. En el caso de los arquitectos, esa patronal no existe, por lo que lo primero de todo es estudiarlo desde ese punto de vista y ver cómo el Colegio puede ayudar a algo que debe organizarse desde fuera, pues el Colegio lo es de arquitectos empleados y empleadores, y en ese sentido debe ser un catalizador e intermediario, pero no puede estar organizando a ambos colectivos desde dentro y a la par.

Teniendo eso claro, un AIP es muy conveniente, si bien al ser un concepto asociado a la regulación de los TRADE, viene viciado por el problema de fondo ya comentado en la pregunta anterior. Por tanto, su aplicación debería ser muy restrictiva y no verlo como la solución al problema, pues no es tal.



OTRA COSA_ Nuestra candidatura favorecerá las medidas que puedan ayudar a los jóvenes arquitectos.

14. ¿Piensa repetir la campaña de información sobre regularización que la dirección provincial de inspección de trabajo y el propio COAM realizaron en el COAM? ¿Cree que fue positiva?



PROCOAM: Estamos dispuestos a colaborar en todas aquellas iniciativas que tiendan a divulgar la legalidad vigente y las campañas de adecuación a la misma. Desconocemos los resultados de la anterior.



(aA)_Fue positiva, creo que fue suficientemente formativa y no es necesaria más, el COAM cuenta con asesoría laboral, aunque ahora se ha convertido en un servicio de pago...



COAM ACTIVO_Considero que la información es muy importante, es un fin primordial del Colegio poner a disposición de los colegiados toda la información que les es de aplicación a su ejercicio profesional. Hay un grandísimo desconocimiento entre los arquitectos jóvenes. Evidentemente que vamos a continuar con esa colaboración con la Inspección de Trabajo y con otros órganos de la Administración o relacionados con ellos, tales como con sindicatos, patronales, etc,...Sí que fue positiva, solo hay que ver la cantidad de estudios que regularizaron su situación.



RESET_ Las acciones del COAM en materia de regularización de la situación laboral de los arquitectos fueron escasas y superficiales.

Desde nuestro grupo se promovió e incluso se redactó un Libro Blanco de Contratación que debería haber sido difundido a todos los arquitectos, con información clara y precisa sobre el esquema laboral en que debemos encajarnos, pero la Junta de Gobierno paralizó su publicación y difusión.

Entre nuestros objetivos está recuperarlo y difundirlo adecuadamente.

OTRA COSA ES POSIBLE

OTRA COSA_ El informar cuales son las responsabilidades fiscales, laborales y civiles de los arquitectos desde el Colegio, es algo que se debe realizar. Como hemos dicho anteriormente, el Gabinete de defensa de la profesión tratará todas estas cuestiones. Desconocemos los resultados de dicha campaña. No sabemos, por tanto, si fue positiva o no.

15. ¿Qué opina de que existan inspecciones de trabajo de oficio (sin mediar denuncias) a los arquitectos?



PROCOAM: Las inspecciones de trabajo son un instrumento válido en general para que se mantenga y respete la legalidad. Pero no tienen por qué circunscribirse a los estudios de arquitectura, puesto que los arquitectos trabajan en todo tipo de empresas e instituciones.



(aA) Es el trabajo de la Inspección de Trabajo, a los que cumplimos la ley supone lucha contra competencia desleal.



COAM ACTIVO La Administración tiene la potestad de actuar de oficio, es una prerrogativa más amparada por la legislación. Ahí estará el Colegio, a través de su colaboración y relación con la Inspección de Trabajo, para evitar actuaciones masivas o incluso discriminatorias de dicho órgano si llegara el caso. Si bien insisto la Administración tiene la obligación legal de velar por el cumplimiento de la legislación en su ámbito.



RESET No es un problema de arquitectos o no arquitectos. Las inspecciones de trabajo tienen sus protocolos y los arquitectos somos ahí unos agentes económicos más, por lo que la política general de la Inspección no tiene por qué ser distinta de la que se tome con otros colectivos.

Ahora bien, en términos generales, las inspecciones que se realizan sin mediar denuncia parecen sustentarse en un permanente estado de sospecha contra todo empresario, y en ese sentido revelan una manera de pensar que no es sino otra cara de la falta de impulso empresarial y el poco prestigio social que los emprendedores tienen en España..

OTRA COSA ES POSIBLE

OTRA COSA_ Este tema depende exclusivamente de la Administración.

16. ¿Se comprometen a que en las listas que proponen, tanto para junta de gobierno como para junta de representantes, todos los arquitectos incluidos cumplen las leyes laborales vigentes? ¿Podrían comprometerse a firmar un modelo de declaración responsable todos los integrantes de estas listas?



PROCOAM: Las listas se formaron con anterioridad a que se proponga esta cuestión por lo cual no es posible exigirlo en este momento. No tendremos ningún inconveniente en considerarlo en otra oportunidad.



(aA) Si, ¿Dónde hay que firmar? La mayoría de nuestros candidatos son arquitectos de a pie con pequeños estudios con pocos o ningún empleado



COAM ACTIVO Me parece una idea muy interesante lo que planteas, si bien, como sabes el “desconocimiento de una norma” no lleva aparejado la justificación para incumplirla. Con ello quiero decir que todos, arquitectos o no, representantes o no, deben cumplir con la legalidad vigente en todos sus campos. Lo que si está claro es que defenderemos a todos los arquitectos

por igual frente a actuaciones/incumplimientos que se puedan producir por parte de otros arquitectos, sean éstos últimos miembros de cualquier órgano colegial. No admitiremos distinciones.



RESET_ En una lista de cien personas es muy difícil que no haya ningún problema al respecto, en nuestro grupo y en cualquiera, y sí podemos asegurar que la mayor parte de ellas están comprometidas con ese tema, aunque nunca se puede poner la mano en el fuego por un colectivo tan numeroso.

Ahora bien, lo que sí es claro es el compromiso como grupo de trabajar en la dirección ya indicada previamente.

Desde que se empezó a hablar del problema de la laboralidad, la situación ha cambiado mucho; lo más importante es la evolución, no darle la vuelta a las cosas de la noche a la mañana, pues es un problema relacionado con una evolución muy fuerte de la realidad profesional: cambio de estructura gremial a empresarial. Del mismo modo que ésta cambia progresivamente, aquélla también debe adaptarse lo más rápidamente posible.

OTRA COSA ES POSIBLE

OTRA COSA_ La lista que ha confeccionado “Otra Cosa: la casa del Arquitecto” no duda de la honestidad y honorabilidad de las personas que la integran mientras que no existan expedientes que demuestren lo contrario.

17. ¿Considera que se están ofertando un número excesivo de plazas de arquitecto en las universidades? ¿Cree que el colegio puede hacer algo al respecto?



PROCOAM: Creemos que esa es una decisión de política general educativa. No es conveniente que quede en manos de nuestro colectivo, ya que se refiere a intereses generales y nos excede. Lo que el colegio puede hacer es asesorar a quien tome las decisiones, sea el Ministerio o Consejerías de Educación, una comisión parlamentaria, etc.

Sin embargo creemos que las administraciones deben ser coherentes. No tiene sentido formar profesionales para arrojarlos al paro: por tanto deben articularse políticas para que estos puedan acceder a puestos de trabajo y/o a encargos profesionales.



(aA)_Creemos que la labor del Sindicato de Arquitectos de revelar el paro en la profesión así como el número de titulados y estudiantes puede suponer un freno o una invitación a reflexionar a entrar en una profesión que no es lo que era antiguamente.

El Colegio puede participar en las instituciones o comisiones encargadas de aprobar nuevas escuelas de arquitectura y sus planes de estudio, debe trabajar en ella para impedir la proliferación de unos estudios que la sociedad ahora no demanda ni necesita en tanta cantidad.



COAM ACTIVO_ Evidentemente sí. La divergencia entre ‘formación’ y ‘profesión’ en nuestro país es tremenda, pero no sólo en esta profesión, en todas, a modo de ejemplo en Madrid hay más abogados que en toda Francia, algo no se está haciendo bien.

No solamente puede sino que debe. De hecho la actual Junta ya ha firmado convenios de colaboración con todas las escuelas (antes solo se tenía con dos) y ahora toca intervenir y ofrecer conjuntamente (escuela/COAM) la formación en el último curso de modo que el recién titulado sepa qué es la profesión y cómo se ejerce. Queremos trabajar con todas las Universidades, en la ayuda, formación e información a todos los futuros arquitectos, así como orientar sobre nuevos campos de trabajo (fuera de los tradicionales) para los arquitectos.



RESET_ Sí, sin duda. Hay un crecimiento brutal de la oferta de plazas universitarias, vía creación de nuevas escuelas de arquitectura, que no tiene sentido. Las universidades, privadas en especial, han visto súbitamente la arquitectura como un campo en el que encontrar negocio y se han multiplicado sin sentido. Muchas desaparecerán por falta de demanda. Otras están dando incluso problemas de calidad de enseñanza.

Esta situación, que es general, va a acabar desembocando en que el título no sea suficiente para ejercer la profesión, sino que sea precisa una habilitación por parte de los organismos profesionales. No es en principio una buena solución, pero los acontecimientos se están moviendo en esa dirección y quizá sea la única manera de contrarrestar la pérdida de calidad que la enseñanza está teniendo en nuestra profesión.

Las organizaciones profesionales deben trabajar para que la oferta educativa sea de calidad; la demanda de calidad debe conducir a la contención de la oferta educativa y aunque no se pueda desde los colegios directamente reducir el número de estudiantes, sí se puede denunciar la situación general y exigir un mayor control por parte de los poderes públicos, lo que redundará a su vez, o debería redundar, en una reducción de oferta educativa, ajustándola además a la realidad de las posibilidades de trabajo de los arquitectos.

No obstante, es aún más importante contribuir a abrir nuevos campos de trabajo para los arquitectos y sobre todo ayudar a mejorar la percepción de la idoneidad de la condición de arquitecto para muchos trabajos en que ahora se prefiere a ingenieros, aun cuando no demuestren la capacitación e idoneidad que nosotros tenemos para muchos temas, nuevos y de toda la vida.

OTRA COSA ES POSIBLE

OTRA COSA_ El Colegio de Arquitectos de Madrid y el Consejo Superior de Arquitectos de España pueden informar al Ministerio de Educación y Ciencia y al Rectorado de la situación de desempleo de los arquitectos en la relación con la oferta de trabajo existente, entendiendo, que entre las partes adoptarán las medidas oportunas que corresponda.

18. ¿Qué opinión tiene acerca del incremento en las cuotas de colegiación? ¿Cuál será la cuota de colegiación si su candidatura resulta elegida?



PROCOAM: Nuestra candidatura propone reducir la cuota ordinaria volviendo al tradicional principio de proporcionalidad: quien más gana, más aporta. De haberse mantenido la Cuota Variable de Regulación del Libre Ejercicio Profesional, eliminada en diciembre 2010 con el acuerdo de las otras candidaturas, la Cuota Ordinaria podría verse reducida en 130 euros. El oscurantismo en las cuentas colegiales nos impiden dar una cifra precisa, pero podría valer la reducción anterior tentativamente.



(aA)_La subida de cuotas ha sido espectacular en la última legislatura llegando a doblar el dinero a pagar para recibir los mismos servicios. Nuestra candidatura no aspira a gobernar pero trabajará para la racionalidad del gasto en el COAM y por unos precios más razonables, contando que somos un gran grupo que puede negociar en el mercado preciso más ajustados.



COAM ACTIVO_ Las cuotas se ajustarán a las exigencias que nos imponga la legalidad vigente. La cuota es la que resulta de lo que cuesta el COAM. Se ha reducido estos costes a la mitad en estos últimos dos años pero los ajustaremos aun mas, con la única finalidad de tratar de abaratar las cuotas colegiales, y que éstas no sean impedimento o traba alguna para que los arquitectos podamos ejercer la profesión.



RESET_ Queremos trabajar en una cuota a la carta, en que el importe de las cuotas sea proporcional a los servicios que libremente se elija contar del Colegio. Evidentemente, no se puede dar una cifra cierta sin antes una evaluación profesional del tema. Y ésta no se puede hacer sin antes refundar el Colegio.

Es decir, la prioridad y actualizar totalmente la estructura del Colegio, hacer un Colegio reducido a su mínima expresión y que nos cueste lo mínimo posible; a la par, dar más protagonismo a la Fundación, para que sea el vínculo con la industria, la universidad, la investigación, la innovación... es decir, no para que sea mera productora de material cultural, sino para convertirla en la herramienta de expansión a la sociedad, y siempre con un objetivo de autosuficiencia de cada una de las iniciativas.

El incremento sufrido este año se debe a una ineficaz gestión de la situación económica colegial. Nuestro grupo (y ahí están las actas para su consulta), ha venido avisando desde 2007 de la inminencia de la crisis, y ésta ha sido negada por la Junta de Gobierno reiteradamente hasta que ha sido demasiado tarde. Las medidas adoptadas han supuesto una demora de compromisos económicos, una “patada para adelante”, y ahora nos encontraremos con los efectos de esa demora del problema, que hay que resolver reestructurando íntegramente el Colegio. Esa ineficaz gestión ha llevado a generar un déficit que no había otro remedio que compensar con subida de cuotas, pero evidentemente no es sino el resultado de una política equivocada.

OTRA COSA ES POSIBLE

OTRA COSA_ La cuota de colegiación y todas las tasas obligatorias a día de hoy, deben ceñirse a la Ley Ómnibus.

Con la rentabilización que pretendemos para la Nueva Sede, la cuota colegial tenderá a cero.

19. ¿Considera que el visado debe ser obligatorio?



procoam
transparente - eficaz
austero - solidario

PROCOAM: El visado es obligatorio por imperativo legal, y se limita a la identificación del profesional como tal y a la integridad documental de los trabajos. Es un servicio que el COAM presta a las administraciones, su precio ha de ser equivalente a su costo y a nuestro juicio es por tanto una cuestión realmente indiferente para el colectivo.



(aA)
asociación de
Arquitectos

(aA)_Tal y como estableció la Ley Ómnibus y el Decreto, el visado debe quedar relegado a cuestiones de seguridad. Se debe evolucionar hacia lo que ya demanda el mercado internacional: visados de calidad y certificaciones energéticas. Si no corremos, una vez más, serán campos profesionales que coparán los ingenieros y los aparejadores. No podemos permanecer pasivos como siempre

COAM ACTIVO GLOBAL

COAM ACTIVO_ El visado de edificación es la garantía anti-intrusismo. El día, si llega, en el que los ayuntamientos admitan cualquier proyecto sin visar para obtener licencia de obras no nos cabe duda de que cualquiera lo hará (boticario, abogado, ferretero o lo que sea...), cualquiera sin necesidad de ser arquitecto. Eso ha pasado en Francia, en Italia, etc. Si cada vez somos más arquitectos y nos reducen los campos en los que tenemos atribución absoluta y única el desastre y la crisis en nuestra profesión será total. Vamos a defender a ultranza nuestras atribuciones



RESET_ Aunque sea visto como un “impuesto revolucionario”, el visado es nuestra mejor arma para luchar contra el intrusismo profesional y preservar unos mínimos de calidad documental del trabajo profesional.

Ahora bien, no es y por tanto no debe confundirse en ningún caso con una suerte de control de calidad. En ese sentido, el visado entendemos que debería ser obligatorio en los casos ahora

previstos por la ley, pero simplificado y reducido a un trámite de reconocimiento de identidad y titulación y control de integridad documental del proyecto.

En el resto de casos debe ser optativo, pero hay que diseñar un protocolo para que el visado se convierta en los supuestos voluntarios en una suerte de sello de calidad y que aporte un servicio valorado por los arquitectos, tanto por lo que suponga de calidad, como de registro cierto del trabajo efectuado y archivo vivo de documentación. Es decir, verlo como un servicio y conseguir que los arquitectos lo vean también así.

OTRA COSA ES POSIBLE OTRA COSA_ Sí. Nosotros proponemos dos tipos de visado.

Un visado obligatorio y telemático en 24 horas, con coste reducido a lo que marca la ley, que garantice la identidad del autor y que el proyecto cumpla con la normativa de aplicación.

Un visado Código COAM, que supondrá una verificación temática de calidad para proyectos de edificación y urbanismo. Este visado tiene un objetivo ejecutivo reduciendo el tiempo de gestión de la licencia, repercutirá en el seguro de responsabilidad civil, tiempos de tramitación de licencia... todo ello supondrá un abaratamiento de costes para el arquitecto.

Este visado junto con la rentabilidad que genere los espacios no ocupados de la Nueva Sede y Fundación, supondrá mayores ingresos para el Colegio y reducción de gastos y cuota colegial al arquitecto.